



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

608-96

SALTA, 27 de Diciembre de 1.996  
 Expediente Nº12.151/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 363/96 mediante la cual se implementa para el período lectivo 1.996, el Curso de Reconocimiento de Enfermería para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia), y teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Carrera de Enfermería;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

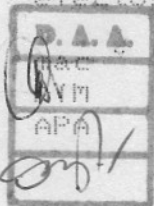
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por designadas, a partir de Setiembre a Diciembre de 1.996, como Coordinadores del Curso de Reconocimiento de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) a las siguientes docentes:

- Dra. Maria Calderoni
- Lic. Yolanda Vilte

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO